# SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**11 DE MAYO DE 2015**.

**DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ**

PRESIDENTE

**DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

SECRETARIO

**DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**

SECRETARIO

**DIPUTADA VILMA MARTÍNEZ CORTÉS**

SECRETARIA

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Adolfo Toledo Infanzón:**

Diputado Alejandro Martínez Ramírez, Diputado Adolfo Toledo Infanzón, Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, Diputada Zoila

José Juan. Le informo Diputado Presidente que hay un permiso de la ciudadana Diputada Zoila José Juan.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

¿Hay quórum Diputado Secretario?

**El Diputado Secretario Adolfo Toledo Infanzón:**

Sí hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA**

**LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**11 DE MAYO DE 2015**

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:**

Presidente, ¿podría obviarse la lectura del orden del día?.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día. Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por el pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la Diputación Permanente la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera. Se informa a la Diputación Permanente que en términos del acuerdo número nueve aprobado con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó remitir a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, los documentos en cartera, y toda vez que los ciudadanos Diputados tuvieron acceso a dichos documentos en la página del Congreso, mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos. No habiéndose realizado observaciones se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:**

Oficio número DGPL 62-II-5-2815, enviado por el Secretario de la cámara de Diputados del honorable Congreso de la unión, con el que remite minuta proyecto de decreto que reforma el inciso a) de la fracción vigésima primera del artículo 73 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Acúsese recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna a la **comisión permanente de estudios Constitucionales.**

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Lectura del oficio número geo/031/2015, enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley de atención a los migrantes y sus familiares para el estado de Oaxaca. Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio:

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Oficio número GEO/031/2015

Asunto: se remite iniciativa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mayo 04 del 2015.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C. Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que le otorga los artículos 50 fracción II, 66 y 79 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca tengo a bien someter a consideración de esta Soberanía la iniciativa de ley de atención a los migrantes y sus familiares para el Estado de Oaxaca misma que acompañó en 77 fojas escritas por un solo lado y disco compacto para que se admita, discutan y en su caso, se apruebe por ese honorable Congreso del Estado. Sin otro asunto en particular, le reiteró mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**
**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y Dictamen, a **las comisiones permanentes unidas de administración de justicia; y de asuntos migratorios.**

Se pasa al **quinto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:**

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Alejandro Avilés Álvarez, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que se reforman los artículos 6, 59, 114 y 116 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Acúsese recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna a la **comisión permanente de estudios Constitucionales.**

Se pasa al **sexto punto** del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Adolfo Toledo Infanzón**:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, con el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, para que por conducto de la Secretaría de turismo y desarrollo económico, reoriente sus políticas en materia de promoción turística para recuperar la afluencia de visitantes extranjeros.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y Dictamen, a **la comisión permanente de turismo.**

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García**:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que la sexagésima segunda Legislatura del honorable Congreso del estado de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, a fin de que implemente las acciones necesarias a favor del abasto de medicamentos en las clínicas y hospitales de la entidad; así mismo, para que de manera prioritaria dé solución a la huelga que mantienen los integrantes de la sección 35 del sindicato nacional de los trabajadores de la Secretaria de salud.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y Dictamen, a **las comisiones permanentes unidas de salud pública; y de trabajo y seguridad social**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:**

Solicitud de convocatoria a un primer periodo extraordinario de sesiones, realizada por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la sexagésima segunda Legislatura del estado.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

En atención a la petición hecha por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, mediante el cual solicitan se convoque a un primer periodo extraordinario de sesiones, solicito a la Secretaría dé lectura a la convocatoria.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:**

La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO: a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la LXII Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional que se efectuará el día martes 12 mayo del presente año a las 13 horas en el recinto oficial y en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1.- Dictámenes de comisiones:

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

b) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca aprueba el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en materia político y electoral.

c) Dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, gestión y contraté un crédito en moneda nacional hasta por la cantidad de 2,400 millones de pesos.

d) Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca aprueba la minuta enviada por la vicePresidencia de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la unión por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos en materia de combate a la corrupción.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y a la que se publique y se cumpla. Dado en el salón de sesiones del honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan Centro, Oaxaca a 11 de mayo del 2015.

Firman el Presidente Diputado Alejandro Martínez Ramírez, Diputado Adolfo Toledo Infanzón, Secretario, Diputada Zoila José Juan, Secretaría; Diputado Arsenio Lorenzo Mejía, Secretario y Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, Secretario.

**El Diputado Presidente Alejandro Martínez Ramírez:**

En términos del artículo 65 fracción primera de la Constitución Política local, está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del documento con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria. Túrnese al

Ejecutivo del estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa al **noveno punto** del orden del día, **asuntos generales**. Pregunto si hay Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

**H**abiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la sexagésima segunda Legislatura del estado, a sesión de periodo extraordinario para el próximo día **martes 12 de mayo del año en curso a las 13:00 horas;** y a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo día **miércoles 20 de mayo del año en curso a las 11:00 horas,** a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre).**